



Tulcán, 9 de marzo de 2016 ✓

Señora
Vanessa Carolina Salazar Portilla
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INFINITY FM RADIO RADINFINTY S.A. celebrada en esta ciudad de Tulcán, el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada; así como otorgándole las facultades, deberes y atribuciones que tanto la ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan; en tal condición Usted, tendrá por si sola la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

CONSTITUCIÓN: 04 de Noviembre de 2013, ante Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito.

CAPITAL: \$ 800,00 ✓

INSCRIPCIÓN: 5 de diciembre de 2013, Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán, bajo el No. 58, y Repertorio 341.

Sírvase suscribir al final de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Lic. Ivonne Moncada
SECRETARIO AD-HOC

Yo, VANESSA CAROLINA SALAZAR PORTILLA, dejo constancia de mi aceptación en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INFINITY FM RADIO RADINFINTY S.A., por el período de CINCO (5) años, y en los términos que anteceden. Tulcán, 9 de marzo de 2016.

Vanessa Carolina Salazar Portilla
GERENTE GENERAL
C.C. 0401556238



Factura: 002-001-000005453



20160401002D00893

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160401002D00893

En la ciudad de TULCAN el día 9 DE MARZO DEL 2016, (14:55) ante mí, NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO de la NOTARÍA SEGUNDA , concurre(n), VANESSA CAROLINA SALAZAR PORTILLA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0401556238, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en TULCAN; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMBRAMIENTO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



Número de Repertorio:

2016-64

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Quince de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 30 a 30 con el número de inscripción 29 celebrado entre: ([COMPANÍA INFINITY FM RADIO RADINFINTY S.A. en calidad de COMPANÍA]); y([SALAZAR PORTILLA VANESSA CAROLINA con el cargo GERENTE GENERAL]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)



NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: ... 2 ... Foja(s): ... 01/15

Quito a. ... 15 MAR 2016



Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTÓN QUITO